

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO PARA ACELERAR LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

El plan de trabajo es un documento interno para planificar y dar cumplimiento a los términos del documento "Acelerar en la Habana y desescalar en Colombia" que solo tendrá carácter vinculante en la medida en que se logren acuerdos sobre los diferentes puntos.

I. Objetivo:

En el marco del Acuerdo General de la Habana y con el propósito de acelerar la construcción de acuerdos, se trabajará en diferentes grupos en paralelo con la Mesa para construir fórmulas que contengan los elementos fundamentales del respectivo tema o punto que, donde sea necesario, serán la base para su posterior desarrollo.

II. Temas:

Los temas podrían ser:

a. Justicia:

1. Concepto de justicia en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.
 - Límites de la amnistía y/o indulto y margen de apreciación nacional
 - o Delito político y conexidad
 - o Tratamiento de crímenes y delitos que no hacen parte del delito político
 - Relación de los tratamientos especiales en materia de justicia con los otros elementos del sistema integral
2. Arquitectura y mecanismos institucionales
3. Sanciones y penas
4. Justicia y participación política

b. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y Dejación de Armas:

1. Zonas de concentración
 - o Esquema de seguridad
 - o Logística y financiación
2. Sistema de monitoreo y verificación

08.07.2015

Documento de trabajo

- Actos prohibidos
- 3. Control de armamento y Dejarón de armas
- 4. Elementos iniciales para el tránsito a la reincorporación:
 - Suministro de listados
 - Garantías de seguridad jurídica iniciales

c. Garantías de Seguridad:

1. Fortalecimiento de condiciones de seguridad en los territorios
2. Sistema y mecanismos de seguridad
3. Intensificación de la lucha contra las organizaciones criminales y sus redes de apoyo
4. Garantías de seguridad para la participación en política
5. Modelo de convivencia territorial
6. Sistemas de control y transparencia

III. Método de trabajo:

- Cada grupo establecerá un cronograma para tratar los diferentes sub puntos de cada tema entre el 22 de julio y el 30 de agosto
- Cada delegación establecerá mecanismos para la revisión periódica de los grupos de trabajo. En el marco del 4 por 4 se discutirán los avances y el funcionamiento de los diferentes grupos
- Sin perjuicio del trabajo de la subcomisión técnica los otros dos grupos deberán iniciar su trabajo el próximo ciclo.

Los grupos trabajarán de manera paralela con la Mesa.

IV. Medidas de construcción de confianza:

Adicionalmente a lo anterior, junto con la implementación del proyecto piloto de descontaminación y limpieza de la presencia de MAP, AEI, MUSE o REG, proponemos trabajar progresivamente en la construcción de acuerdos sobre las siguientes medidas:

- Medidas frente niños, niñas y adolescentes en el conflicto y restablecimiento de sus derechos

08.07.2015

Documento de trabajo

- Medidas que contribuyan a la búsqueda, ubicación, identificación y entrega de personas desaparecidas en el marco del conflicto, incluyendo la identificación, ubicación y donde sea posible entrega de personas muertas en cautiverio en poder de las FARC-EP, e identificación de restos de personas no identificados.
- Mejoramiento de las condiciones de reclusión de miembros de las FARC-EP.
- Retorno de restos de miembros de las FARC-EP fallecidos en Sucumbíos
- Revisión de la situación jurídica de miembros de las FARC-EP procesados y condenados por el delito de rebelión y conexos y discusión de un primer grupo de indultos para condenados y terminación anticipada del proceso por rebelión y conexos para miembros de las FARC-EP privados de la libertad